







Resolución de 20 de julio de 2022 de la Universidad de Sevilla por la que se publica la adjudicación definitiva de las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

En la Resolución de 31 de marzo de 2022 de la Universidad de Sevilla se publica la convocatoria complementaria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, que comprende tres modalidades: ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores, ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado y ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2022 se publica el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado.

Con fecha 30 de mayo de 2022 se publica Resolución por la que se amplía el plazo máximo de subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria complementaria de las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 y por la que se publica una corrección de errores del listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

Con fecha 27 de junio de 2022 se publica listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos del proceso convocado.

Con fecha 30 de junio de 2022 se publica la adjudicación provisional de las ayudas.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la base decimoprimera de la Resolución de 31 de marzo de 2022 de la Universidad de Sevilla, este Vicerrectorado.

RESUELVE:

Primero: La adjudicación definitiva de las ayudas en las tres modalidades convocadas, una vez evaluadas las solicitudes y siguiendo el procedimiento recogido en el Anexo I de la convocatoria.

A esta Resolución se adjuntan los siguientes anexos:

a) Anexo I: Listado definitivo de solicitudes propuestas para financiación y reservas.

En este Anexo figuran los solicitantes que han superado la puntuación mínima establecida y han resultado adjudicatarios en cada una de las modalidades. Se incluye la puntuación obtenida por cada solicitante en la evaluación, la duración de la estancia en años (incluyendo, en su caso, el año de retorno), la fecha de inicio de la estancia (se indican dos fechas si la estancia se desarrolla en dos periodos diferentes) y la cuantía total de la ayuda para las modalidades A. Ayuda Margarita Salas y C. Ayuda María Zambrano (coste total para la Universidad de Sevilla, incluidas las cuotas patronales).

Según recoge la convocatoria de las ayudas en su Anexo IV los beneficiaros con título de doctor extranjero deberán aportar la resolución de equivalencia del grado académico de doctor antes de la firma del contrato, quedando la concesión de la ayuda contenida en esta resolución definitiva condicionada a este requisito.

1

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	1/10



FIRMADO POR		FECHA	20/07/2022	
ID EIDMA	ofirmo uo oo	Vo79NIOO3vAb49rMcAKB3EOrEMVSLvDCo	DÁCINA	1/10











- b) **Anexo II**: Listado definitivo de solicitudes no financiadas para cada modalidad y puntuación obtenida por los solicitantes en la evaluación.
 - c) Anexo III Modelo de aceptación de la ayuda

Segundo: Publicar la Resolución definitiva de adjudicación de las ayudas y Anexos adjuntos en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, accesible en https://www.us.es/tablon-virtual así como en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (https://investigacion.us.es/investigacion/anuncios)

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

Tercero: Los beneficiarios de las ayudas deberán rellenar el modelo de aceptación (Anexo III) y presentarlo antes del 24 de julio de 2022 a las 23:59 horas (GTM+1) a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do), dirigido al Vicerrector de Investigación, en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Excepcionalmente, los residentes fuera de España que no puedan presentar su aceptación utilizando el Registro General de la Universidad de Sevilla por no disponer del certificado digital necesario para efectuar el trámite, podrán enviar por correo electrónico a la dirección registro-recualificacion@us.es su aceptación firmada, autorizando al Vicerrector de Investigación a presentarlo en su nombre a través del Registro. El correo electrónico deberá enviarse antes del 21 de julio de 2021 a las 23:59 horas (GTM+1).

En el caso de no recibirse en los términos previamente referidos y en el plazo estipulado aceptación o renuncia, esta adjudicación se tendrá por aceptada cuando los beneficiarios no efectúen renuncia expresa a la ayuda.

Los beneficiarios de las modalidades A. Ayuda Margarita Salas y C. Ayuda María Zambrano, deberán acceder al gestor de solicitudes (https://investigacion.us.es/sisius/investigador/recualificacion) y adjuntar la documentación necesaria para la formalización de sus contratos de trabajo.

Los beneficiarios de las modalidades A. Ayuda Margarita Salas y C. Ayuda María Zambrano que comiencen la ayuda en el mes de septiembre de 2022 deben aportar toda la documentación en el gestor (https://investigacion.us.es/sisius/investigador/recualificacion) antes del 31 de julio de 2022 a las 23:59 horas (GTM+1).

Los beneficiarios de las modalidades A. Ayuda Margarita Salas y C. Ayuda María Zambrano que comiencen la ayuda a partir del 1 de octubre de 2022 deben aportar toda la documentación en el gestor (https://investigacion.us.es/sisius/investigador/recualificacion) antes del 15 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas (GTM+1).

2

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	2/10



FIRMADO POR		FECHA	20/07/2022	
ID EIDMA	ofirmo us os	Vo78NIOO2vAb4SrMcAKB2EOrEMVSLvDCo	PÁCINA	2/10











Cuarto: Justificación.

Los beneficiarios de las ayudas deberán presentar la siguiente documentación, conforme a las instrucciones que publique la Universidad de Sevilla:

- Certificado de incorporación al centro de destino, en el plazo máximo de 15 días desde el momento de la efectiva incorporación.
- Memoria científico-técnica anual, en los dos meses anteriores a la finalización de cada año, en la que deberán indicar las actividades realizadas y los resultados obtenidos de acuerdo con los modelos e instrucciones de justificación que se dicten al respecto, firmada por el beneficiario de la avuda.
- En su caso, se solicitará documentación acreditativa de los desplazamientos y de las estancias realizadas.
- Certificado de cada uno de los centros en los que realice la estancia, firmado por el responsable del centro o de la institución.

Quinto: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Fdo.: El Rector

(D.F. 28/06/2021) El Vicerrector de Investigación,

Julián Martínez Fernández

3

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	3/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	20/07/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ve78N9O3vAb4SrMcAKB3EOrFMYSLyDCo	PÁGINA	3/10











ANEXO I – Listado definitivo de solicitudes propuestas para financiación y reservas

Modalidad A - Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores propuestos para financiación y reservas.

	Id	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Puntuación	Puntuación normalizada	Duración estancia	Importe total en euros (coste total para la US, incluidas las cuotas patronales)	Fecha inicio	Resultado adjudicación definitiva
1	22349	СС	Manchón Gordón	Alejandro Fernando	98,5	54,41	2 años	79.100,00 €	01/10/2022	Propuesto para financiación
2	22292	СС	Bernardo Madrid	Rubén	97,5	53,86	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
3	22342	IA	Romero Villarreal	Carlos	91,5	53,25	2 años	70.700,00 €	31/10/2022	*Propuesto para financiación
4	22232	СС	Hidalgo Galvez	Maria Dolores	95	52,48	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
5	22307	СС	Arrondo Floristan	Eneko	95	52,48	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
6	22324	CCSJ	Miranda Rojas	Daniela Eugenia	90	52,40	2 años	79.100,00 €	30/09/2022	Propuesto para financiación
7	22209	СС	Esteso Carrizo	Victoria	94	51,93	2 años	79.100,00 €	01/10/2022	Propuesto para financiación
8	22308	СС	Kleinman Ruiz	Daniel	94	51,93	2 años	70.700,00€	31/10/2022	Propuesto para financiación
9	22319	СС	Galán Díaz	Javier	94	51,93	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
10	22258	АН	Paz Rescala	Laura Agar	93,5	51,46	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
11	22316	СС	Marín Gayte	Irene	93	51,37	2 años	79.100,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
12	22356	АН	Mejia Alandia	Diego Andres	93	51,18	2 años	79.100,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
13	22315	СС	Hidalgo Reinoso	Nereida	92	50,82	2 años	79.100,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
14	22281	ccs	Medrano Padial	Concepción	86	50,74	2 años	79.100,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
15	22336	IA	Requena García de la Cruz	María Victoria	86,5	50,34	2 años	79.100,00 €	25/09/2022	Propuesto para financiación
16	22276	АН	Molina Liñán	María Mercedes	91	50,08	2 años	70.700,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
17	22284	АН	Fernández Muñoz	Jesús	91	50,08	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
18	22312	СС	Passarotto	Arianna	90,5	49,99	2 años	79.100,00€	16/10/2022	Propuesto para financiación

4

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022					
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ							
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	4/10					



FIRMADO POR		FECHA	20/07/2022	
ID EIDMA	ofirmo us os	Vo79NIOO3vAb49rMcAKB3EOrEMVSLvDCo	PÁCINA	4/10











19	22279	ccs	Ruiz Carnicer	Ángela	84	49,56	2 años	70.700,00 €	01/10/2022	Propuesto para financiación
20	22169	CCSJ	de la Noval Bautista	Luis Alain	85	49,49	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Propuesto para financiación
21	22186	CCSJ	Cifredo Ortiz	Patricia	85	49,49	2 años	70.700,00 €	28/10/2022	Propuesto para financiación
22	22287	IA	Suárez Cáceres	Gina Patricia	85	49,47	2 años	79.100,00 €	03/10/2022	Propuesto para financiación
23	22337	СС	Martínez Laiz	Gemma	89,5	49,44	2 años	79.100,00 €	15/10/2022	Propuesto para financiación
24	22391	СС	Jiménez Peñuela	Jéssica	89,5	49,44	2 años	70.700,00 €	01/10/2022	Propuesto para financiación
25	22237	IA	López Sánchez	Marina	84,5	49,18	2 años	70.700,00 €	01/10/2022	Propuesto para financiación
26	22262	CC	Araujo Garrido	Juan Luis	88	48,61	2 años	70.700,00 €	15/10/2022	Reserva
27	22325	СС	Miró Recio- Mensaque	Juan Miguel	88	48,61	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Reserva
28	22359	СС	Aguilar Hernández	Tanausu	88	48,61	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
29	22373	CC	Castro Cobo	Sara	87	48,06	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
30	22309	СС	de la Osa Fernández	Clara	86	47,51	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
31	22200	CCSJ	Fernandez De Castro Martinez	Gonzalo	81,5	47,45	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	*Reserva
32	22396	AH	Garrido Cordero	José Ángel	86	47,33	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Reserva
33	22271	CCS	Sánchez León	María Luisa	80	47,20	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
34	22205	AH	Kaminsky	Bettina	85	46,78	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
35	22377	CCSJ	Flores Martin	Jackeline	80	46,58	2 años	79.100,00 €	03/10/2022	Reserva
36	22296	IA	Muñoz Sánchez	Beatriz Natividad	80	46,56	2 años	70.700,00 €	31/10/2022	Reserva
37	22364	IA	Rivero Lamela	Gloria	80	46,56	2 años	79.100,00 €	01/10/2022	Reserva
38	22372	IA	Lloreda Jurado	Pedro Javier	80	46,56	2 años	70.700,00 €	31/10/2022	Reserva
39	22378	СС	Heredia Martínez	Luis	84	46,40	2 años	79.100,00 €	31/10/2022	Reserva
40	22201	АН	Reyes de las Casas	Sabina	83,5	45,95	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva
41	22339	AH	Gómez Rosal	Ana Rosa	82	45,13	2 años	70.700,00 €	01/09/2022	Reserva

^{*} Adjudicación condicionada a la entrega de la resolución de equivalencia del grado académico de doctor antes de la firma del contrato.

Importe total concedido para la **Modalidad A: 1.885.100 €**

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	5/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA		20/07/2022
ID EIDMA	ofirmo us os	Vo79NIOO3vAb49rMcAKB3EOrEMVSLvDCo	PÁCINA	5/10











Modalidad B- Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado propuestos para financiación y reserva.

El importe total concedido para todas las ayudas de la Modalidad B es el 120% del sueldo bruto anual percibido a lo largo de $2021 + 3.500 \in$ de ayuda de movilidad.

	Id	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Puntuac ión	Puntuación normalizada	Duración estancia	Fecha inicio	Fecha inicio 2º periodo	Resultado adjudicación definitiva
1	22379	CCSJ	Sánchez Gonzales	Hada M.	96	55,89	1 año	30/06/2023		Propuesto para financiación
2	22387	CCSJ	Pfeilstetter	Richard	92,5	53,85	1 año	01/08/2023		Propuesto para financiación
3	22410	АН	Garcia Luque	Manuel	96	52,83	1 año	01/09/2022		Propuesto para financiación
4	22330	CCSJ	Pozo Cruz	Jesús del	89,5	52,11	1 año	30/06/2023		Propuesto para financiación
5	22376	IA	Narbona Reina	Remedios Gladys	89,5	52,09	6 + 6 meses	01/02/2023	01/02/2024	Propuesto para financiación
6	22386	CCSJ	Escaño González	José Carlos	88,5	51,52	6 + 6 meses	01/02/2023	01/10/2023	Propuesto para financiación
7	22289	СС	Fernández García	Juan Pablo	92,5	51,10	6 + 6 meses	01/01/2023	01/01/2024	Propuesto para financiación
8	22334	CCSJ	Alfonso Rosa	Rosa María	87	50,65	1 año	30/06/2023		Propuesto para financiación
9	22345	СС	Roodveldt	Cintia	90	49,72	6 + 6 meses	15/06/2023	01/05/2024	Propuesto para financiación
10	22385	CCSJ	Cabeza Ruiz	Ruth	85	49,49	6 + 6 meses	01/02/2023	01/10/2023	Propuesto para financiación
11	22222	АН	Gámez Casado	Manuel	89	48,98	6 + 6 meses	01/03/2023	01/03/2024	Propuesto para financiación
12	22301	CCSJ	Gómez Píriz	Pedro Tomás	83	48,32	6 + 6 meses	01/10/2022	01/10/2023	Propuesto para financiación
13	22228	CCSJ	Ramírez Macías	Gonzalo	82	47,74	1 año	01/09/2023		Propuesto para financiación
14	22355	CCSJ	Río Ruiz	Manuel Ángel	81,5	47,45	1 año	22/03/2023		Propuesto para financiación
15	22361	CCSJ	Delgado Granados	Patricia	81	47,16	1 año	01/10/2023		Reserva

Importe total concedido para la Modalidad B: 861.398,85 €

6

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	6/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA		20/07/2022
ID EIDMA	ofirmo us os	Vo79NIOO3vAb49rMcAKB3EOrEMVSLvDCo	PÁCINA	6/10











Modalidad C - Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional propuestos para financiación y reserva.

	Id	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Puntua ción	Puntuac ión normali zada	Duraci ón estanci a	Importe total en euros (coste total para la US, incluidas las cuotas patronales)	Fecha inicio	Resultado adjudicación definitiva
1	22354	IA	Kouro Renaer	Samir Felipe	100	58,20	1 Año	51.500,00€	03/10/2022	*Propuesto para financiación
2	22362	ccs	Fernández Tenorio	Miguel	93	54,87	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
3	22216	CCSJ	Arrifano Tadeu	Pedro José	92,5	53,85	2 Años	99.500,00€	01/09/2022	*Propuesto para financiación
4	22400	CC	Morillas Viñuales	Lourdes	97	53,58	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
5	22333	АН	Broccio	Emanuele	97	53,38	2 Años	99.500,00€	01/09/2022	*Propuesto para financiación
6	22194	АН	Carinci	Eleonora	96	52,83	1 Año	51.500,00 €	06/09/2023	*Propuesto para financiación
7	22272	СС	Álvarez Malmagro	Julia	95,5	52,76	1 Año	51.500,00 €	31/10/2023	Propuesto para financiación
8	22295	IA	González Martínez	Plácido	90,5	52,67	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Propuesto para financiación
9	22167	CC	Cerro Sánchez	Pablo Del	95	52,48	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	Reserva
10	22306	CC	León García	Félix	94	51,93	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
11	22382	АН	Mallart Romero	Lucila	94	51,73	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	*Reserva
12	22202	CC	Riquelme Pérez	Meritxell	93,5	51,65	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	*Reserva
13	22353	АН	Collazo Allen	Adianys	93,5	51,46	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	*Reserva
14	22249	АН	Fuentes Guillén	Elías	93	51,18	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	Reserva
15	22269	CC	Lucas Ibáñez	Pablo Miguel	92	50,82	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	Reserva
16	22357	CC	Auyeung	Nicholas	92	50,82	1 Año	51.500,00 €	01/10/2022	*Reserva
17	22398	СС	Moreno Pérez	Antonio Javier	92	50,82	2 Años	99.500,00 €	01/10/2222	Reserva
18	22231	АН	Panichi	Silvia	92	50,63	2 Años	99.500,00 €	26/10/2022	*Reserva
19	22278	CC	Martin Trasancos	Rudy	91,5	50,55	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	*Reserva
20	22360	СС	Roldan Gutierrez	Manuel Alberto	91	50,27	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
21	22322	CC	González Salazar	Jhon Wilfer	90	49,72	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	*Reserva
22	22397	CC	Baena Vaca	Guillermo	89,5	49,44	1 Año	51.500,00 €	01/09/2023	Reserva
23	22327	АН	Prades Vilar	Mario	89	48,98	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	Reserva
24	22293	CCS	Lopez Jimenez	Maria Elena	83	48,97	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
25	22328	СС	Montenegro Pohlhammer	Nicolás Eduardo	88,5	48,89	1 Año	51.500,00 €	31/10/2023	*Reserva
26	22367	CC	Suarez Noguez	Teresita	88,5	48,89	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	*Reserva
27	22358	CCS	Cabello Lobato	Maria Jose	82,5	48,67	1 Año	51.500,00 €	01/09/2023	Reserva
28	22395	IA	García Reyes	Edel Bartolo	83,5	48,59	2 Años	99.500,00 €	01/09/2022	*Reserva
29	22329	CC	Montero Alejo	Ana Lilian	87,5	48,34	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
30	22238	СС	Dueñas Sanchez	Rafael	87	48,06	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
31	22394	СС	Duarte Reis Bastos Lourenço	Artur Pedro	86	47,51	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	*Reserva
32	22299	СС	Cabezas Rodríguez	María Del Pilar	85,5	47,23	2 Años	99.500,00 €	01/10/2022	Reserva

7

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	7/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	20/07/2022	
ID EIDMA	ofirmo uo oo	Va79NIOO2vAb49rMaAKP2EOrEMV9LvDCa	DÁCINA	7/10	











33	22380	CC	Núñez López	Daniel Elias	84,5	46,68	1 Año	51.500,00€	01/02/2023	Reserva
34	22259	CCSJ	Panagiotopoulos	Anastasios	80	46,58	2 Años	99.500,00€	31/10/2022	*Reserva
35	22208	IA	Madon Madon	Bénédicte	80	46,56	2 Años	99.500,00 €	03/10/2022	*Reserva
36	22170	СС	Prados Carvajal	María Del Rosario	82,5	45,57	2 Años	99.500,00 €	31/10/2022	Reserva
37	22317	CC	Petit Parra	Juan Carlos	82	45,30	2 Años	99.500,00€	31/10/2022	*Reserva

^{*} Adjudicación condicionada a la entrega de la resolución de equivalencia del grado académico de doctor antes de la firma del contrato.

Importe total concedido para la Modalidad C: 652.000 €

Siglas utilizadas:

Ramas del conocimiento	Siglas
Arte y Humanidades	AH
Ciencias	CC
Ciencias de la Salud	CCS
Ciencias Sociales y Jurídicas	CCSJ
Ingeniería y Arquitectura	IA

8

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Fecha	20/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	8/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA		20/07/2022
ID EIDMA	ofirmo us os	Vo79NIOO3vAb49rMcAKB3EOrEMVSLvDCo	PÁCINA	9/10











ANEXO II – Listado definitivo de solicitudes no financiadas para cada modalidad y puntuación obtenida por los solicitantes en la evaluación.

Modalidad A - Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores no financiados.

	Id	Rama	Apellidos Solicitante	Nombre Solicitante	Puntuación
1	22226	CCSJ	Bolivar Caro	Luis Miguel	65
2	22351	IA	Costa Rosado	Ana	62
3	22236	CCSJ	Expósito Barea	María Milagros	69
4	22363	IA	García Martín	Juan Pablo	65
5	22411	AH	Iglesias Cumplido	Alicia 69	
6	22294	CCSJ	Illanes Segura	Rocio	73
7	22253	CCSJ	Martínez Pedraza	Raxiel	Raxiel 65,5
8	22352	CCS	Revilla Gonzalez	Gonzalo 71	71
9	22365	IA	Rivero Camacho	Cristina	Cristina 73
10	22270	CC	Rodríguez Rodríguez	Eduardo Jose	70,5
11	22369	CCSJ	Sussi De Oliveira	Julieti	66,5

Modalidad B - Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado no financiados.

	Id	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Puntuación
1	22178	IA	Erena Guardia	Diego	
2	22280	CCSJ	Pérez Suárez	Macarena	75
3	22368	CCSJ	Prieto Rodríguez	Manuela	55

Modalidad C - Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional no financiados.

	Id	Rama	Apellidos solicitante	Nombre solicitante	Puntuación
1	22350	IA	IA Cabarle Francis George		72,5
2	22261	IA	González Alfaro	Yorexis	75
3	22313	IA	Gonzalez Castillo	Eduin Ivan	72,5

Siglas utilizadas:

Ramas del conocimiento	Siglas
Arte y Humanidades	AH
Ciencias	CC
Ciencias de la Salud	CCS
Ciencias Sociales y Jurídicas	CCSJ
Ingeniería y Arquitectura	IA

9

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==		20/07/2022
Firmado Por JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	9/10



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/07/2022
ID EIDMA	ofirmo us os	Va78NIOO3vAb4SrMaAKB3EOrEMVSLvDCa	PÁGINA	0/10







Fdo.: A fecha





ANEXO III: Modelo de aceptación de la ayuda

Don/Doña, con DNI/NIE/pasaporte	
Como beneficiario/a de las ayudas convocadas por Resolución Rectoral de la Universidad de Sevilla de fecha 3 de marzo de 2022, para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023	1
ACEPTO: la ayuda propuesta en el Anexo I de la Resolución de adjudicación definitiva de las Ayudas para l'recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 de la Universidad de Sevilla, de 20 de julio d 2022.	

10

Código Seguro De Verificación	cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==		20/07/2022
Firmado Por	Firmado Por JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cEgCHTBAW2yC0kDJ6jx4sA==	Página	10/10



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	20/07/2022	
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ve78N9O3vAb4SrMcAKB3EOrFMYSLyDCo	PÁGINA	10/10	

